

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1001280.-

Puerto Montt, 24.06.2024

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

**CONSIDERANDO:**

1°.- La solicitud de condonación, formulario 2667 folio N° 1001280, presentada por la contribuyente VICTORIA ANDREA VELIZ CARDEMIL, RUT: [REDACTED] de fecha 16.04.2024, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n):

- Folio N° 7880089516 de fecha de emisión 03.04.2024.
- Folio N° 7880091856 de fecha de emisión 03.04.2024.

2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- ✓ El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió, además de los argumentos de su presentación.

**RESUELVO:**

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

del interés penal     de Multas asociadas al impuesto     de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE**

JORGE  
RAMON  
LARA  
ARRIAGADA

FORMA DE NOTIFICACIÓN POR E-MAIL  
SERVIDOR LARA ARRIGADA  
CALLE DE LOS HERMANOS BARRERA 2044  
DIRECCIÓN REGIONAL PUERTO MONTT,  
DISTRITO DE PUEBLO NUEVO  
CALLE DE LA CALLEJA DEL SUR  
PUERTO MONTT, LA REGIÓN DE  
SUD-OCCIDENTAL DE CHILE  
FONO: 56 90 2211 2000  
LARA ARRIGADA  
TEL: 56 90 2211 2000

DIRECTOR REGIONAL  
[REDACTED] DIRECCION REGIONAL PUERTO MONTT

Notificación vía correo electrónico: E-mail contribuyente: laura.veliz@chilainfo.com Fecha: 25/06/2024

Notificación \_\_\_\_\_ Res. Ex. N° 1001280; de fecha 24.06.2024, que incluye entrega de giros.

Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe